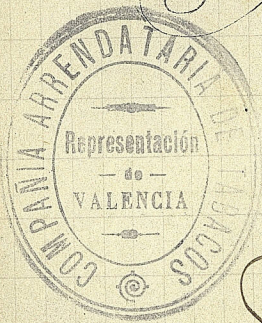


XXI-3
C-275



Antonio Lázaro

Valencia 18 de Diciembre de 1899

Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

Muy Señor mío: Según carta recibida de la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, tengo el gusto de transmitirle el párrafo que copio.

"El Consejo de Administración de esta Compañía en el de actual, acordó que durante el próximo año se extiendan los ensayos a esa Provincia, por lo que queda V. autorizado para gestionar con las Corporaciones citadas, la cesión de terrenos, designando estos, los que pueden poner a disposición de esta Compañía, bajo la base de que el terreno ha de ser de Vega, de buena calidad, resguardado de los vientos malos, y de una hectárea de superficie.

Recomiendo a V. la mayor urgencia en el desempeño de la comisión que se le confía y tan pronto como la termine, le servirá dar cuenta a esta Dirección del resultado de sus gestiones, para que pase a reconocer los terrenos el Ingeniero Director de los ensayos, con objeto de escoger el que mejores condiciones reúna."

Como esa Real Sociedad es una de las que se han dirigido a la Compañía en Madrid, solicitando se efectuasen ensayos del cultivo de tabaco en esta Provincia, ruego que atendido el interés que a la misma puede proporcionar la resolución del Consejo de Administración, se sirva contestar lo que a

Bien tenga.

Dr. T. alba. S. S.
g. b. i. m.

Antonio Lázaro



XXI 3
C-275